

# Caracterización tipológica de *cheli, parlache, lunfardo* y *coa* dentro de la variación lingüística\*

ALBA MACÍAS COUSO

Universidad de Cádiz (España)

alba.macias@uca.es

<https://orcid.org/0000-0001-6083-2077>

Cómo citar:

Macías Couso, A. (2024): "Caracterización tipológica de *cheli, parlache, lunfardo* y *coa* dentro de la variación lingüística", *Pragmalingüística*, 32, 289-310. <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2024.i32.11>

## CARACTERIZACIÓN TIPOLÓGICA DE *CHELI, PARLACHE, LUNFARDO* Y *COA* DENTRO DE LA VARIACIÓN LINGÜÍSTICA

**RESUMEN:** El objetivo de este trabajo consiste en caracterizar, dentro de la tipología de la variación, los fenómenos lingüísticos de *cheli, parlache, lunfardo* y *coa*. La tipología tradicional de la variación (*diatopica, diafásica, diastrática* y *diacrónica*) no responde, en ocasiones, a este tipo de lenguajes como los que aquí tratamos, ya que toman características propias de lo diafásico, lo diatópico o lo diastrático, a veces mezclándose entre sí. Es por esto que nos apoyaremos en la tipología propuesta por Casas Gómez (2003) para, en base a las características de cada tipo y al análisis de las informaciones encontradas acerca de los lenguajes que aquí estudiamos, poder encuadrarlos y delimitarlos dentro de un tipo de variación concreto.

**PALABRAS CLAVE:** variación lingüística; *cheli*; *lunfardo*; *parlache*; *coa*.

**SUMARIO:** 1. Introducción. 2. Algunas nociones teóricas sobre la variación. 3. Descripción y definición de los fenómenos *parlache, cheli, lunfardo* y *coa*. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

## TYPOLOGICAL CHARACTERISATION OF *CHELI, PARLACHE, LUNFARDO*, AND *COA* WITHIN LINGUISTIC VARIATION

**ABSTRACT:** The aim of this paper is to characterize, within the typology of variation, the linguistic phenomena of *cheli, parlache, lunfardo* and *coa*. The traditional typology of variation (*diatopic, diaphasic, diastratic* and *diachronic*) does not respond, sometimes, to this type of languages such as the ones we are dealing with here, since they take on diaphasic, diatopic or diastratic characteristics, sometimes mixing with each other. This is why we will rely on the much broader typology proposed by Casas Gómez (2003) to, based on the characteristics of each type and the analysis of the information found about the languages we study here, frame them and delimit them within a specific type of variation.

**KEYWORDS:** linguistic variation; *cheli*; *lunfardo*; *parlache*; *coa*.

**SUMMARY:** 1. Introduction. 2. Some theoretical notions on variation. 3. Description and definition of the phenomena *parlache, cheli, lunfardo* and *coa*. 4. Conclusions. 5. Bibliographical references.

## CARACTÉRISATION TYPOLOGIQUE DE *CHELI, PARLACHE, LUNFARDO* ET *COA* AU SEIN DE LA VARIATION LINGUISTIQUE

**RÉSUMÉ :** L'objectif de cet article est de caractériser, dans le cadre de la typologie de la variation, les phénomènes linguistiques du *cheli*, du *parlache*, du *lunfardo* et du *coa*. La typologie traditionnelle de la variation (*diatopique, diaphasique, diastratique* et *diachronique*) ne correspond pas, dans certains cas, à ce type de langues comme celles qui nous intéressent ici, puisqu'elles présentent des caractéristiques diaphasiques, diatopiques ou diastratiques, qui se mélangent parfois entre elles. C'est pourquoi nous nous appuierons sur la typologie beaucoup plus large proposée par Casas Gómez (2003) afin, sur la base des caractéristiques de chaque type et de l'analyse des informations trouvées sur les langues que nous étudions ici, de les encadrer et de les délimiter au sein d'un type de variation spécifique.

**MOTS-CLÉS :** variation linguistique; *cheli*; *lunfardo*; *parlache*; *coa*.

**SOMMAIRE :** 1. Introduction. 2. Quelques notions théoriques sur la variation. 3. Description et définition des phénomènes *parlache, cheli, lunfardo* et *coa*. 4. Conclusions. 5. Références bibliographiques.

**Fecha de recepción:** 12/10/2023

**Fecha de revisión:** 02/12/2023

**Fecha de aceptación:** 09/01/2024

**Fecha de publicación:** 01/12/2024

\* Este trabajo se enmarca en el proyecto "Aplicaciones de la lingüística digital al ámbito de la terminología: la creación de un léxico relacional bilingüe de los usos terminológicos de la semántica léxica (TerLexWeb)" (PID2022-139201OB100), concedido en el marco del Programa de Generación de Conocimiento (convocatoria 2022) del MINECO.

## 1. Introducción

Mediante esta contribución perseguimos el objetivo de tipificar e incluir los fenómenos lingüísticos de *cheli*, *lunfardo*, *parlache* y *coa* como lenguajes marginales, cercanos a la *variación argótica*<sup>1</sup> y a la *variación diatópico-social*. Para ello, nos basaremos en la tipología variacionista desarrollada por Casas Gómez (2003), mucho más extensa y minuciosa que la clasificación tradicional, en la que tan solo se incluyen la *variación diatópica*, la *variación diastrática* y la *variación diafásica*. Esta clasificación da respuesta a fenómenos variacionistas que se encuentran perfectamente delimitados dentro de un esquema social, contextual o geográfico; sin embargo, deja fuera y sin explicación muchas otras modalidades, como las que aquí presentamos.

A través de la elaboración de una serie de fichas terminológicas siguiendo el modelo *DOCUTERM* (cf. Casas Gómez, 2022) se han extraído, para cada uno de los términos, una serie de informaciones que son de gran utilidad a la hora de definir y caracterizar estos conceptos. De todos los datos recogidos haremos referencia a las definiciones y a los contextos definitorios, así como a otras informaciones encontradas en el transcurso de esta investigación, como los mecanismos de creación y formación de palabras. Teniendo en cuenta todo esto, defenderemos la hipótesis de que *cheli*, *lunfardo*, *parlache* y *coa* se sitúan dentro de lo argótico y alejado de lo jergal, ya que el componente marginal tiene gran peso en su nacimiento y posterior desarrollo.

---

<sup>1</sup> En un estudio anterior (Macías Couso, 2021) realizamos un trabajo terminográfico para extraer todas las informaciones necesarias sobre los conceptos de *argot* y *jerga*, con la finalidad de demostrar que, a pesar de haberse utilizado como sinónimos durante su recorrido dentro de la lingüística, no hacen referencia a las mismas realidades. Así, se establecieron una serie de relaciones conceptuales en las que se reflejaba la diferencia entre ambos términos y también sus relaciones de hiperonimia/hiponimia y sinonimia (Macías Couso, 2021: 122). A lo largo de este artículo haremos mención a los conceptos de *argot* y *jerga* de forma diferenciada y situaremos a *cheli*, *lunfardo*, *parlache* y *coa* dentro de la *variación argótica* y alejados de la *variación jergal*, ya que defendemos la idea de que el término *argot* recubre tres acepciones distintas:

- a) *argot<sub>1</sub>*; lenguaje marginal (hiperonímico de *argot<sub>2</sub>* y de *jerga<sub>1</sub>*);
- b) *argot<sub>2</sub>*; léxico no estándar de carácter coloquial que puede evolucionar hacia un *argot común* ó *argot urbano* (hipónimo de *argot<sub>1</sub>*, sinónimo de *jerga<sub>2</sub>*);
- c) *argot<sub>3</sub>*; galicismo por el que se alude a *jerga*.

Mientras que el término *jerga* puede hacer alusión a los siguientes conceptos:

- a) *jerga<sub>1</sub>*; lenguajes de un círculo lingüístico especial (hiperonímico de *argot<sub>1</sub>*);
- b) *jerga<sub>2</sub>*; sinónimo de jerganza y galimatías como lenguaje incomprensible;
- c) *jerga<sub>3</sub>*; conjunto de palabras de etimología oscura que puede evolucionar hacia una *jerga común* (sinónimo de *argot<sub>2</sub>*, hiperónimo de *argot<sub>1</sub>*)

Como vemos, tan solo encontramos un caso de sinonimia entre las acepciones de *argot<sub>2</sub>* y *jerga<sub>3</sub>* y en ninguna acepción el término *jerga* hace referencia a lenguas marginales. Nos parece relevante aclarar mediante esta nota que en este documento nos referiremos a *argot* en el sentido de *argot<sub>1</sub>* y es donde incluimos a los fenómenos de *cheli*, *lunfardo*, *parlache* y *coa* debido a las características que desarrollamos en el apartado correspondiente (véase apartado 3).

## 2. Algunas nociones sobre la variación

El estudio de la variación lingüística, según López Morales (2009), nace, oficialmente, en el seno de la sociolingüística laboviana. Si bien es cierto que ya se encuentran estudios dialectológicos, estos eran puramente descriptivos y no daban lugar a análisis explicativos sobre los fenómenos variacionistas. En los años sesenta, Labov crea un modelo probabilístico desde el que fenómenos que van desde la fonética hasta la sintaxis se perciben como “integrantes de conjuntos de equivalencias” (López Morales, 2009: 9), que pueden intercambiarse en el mismo contexto sin cambiar el significado semántico<sup>2</sup>. Esta variación se entiende como “la adscripción de diferentes expresiones lingüísticas a una determinada unidad subyacente, bien en lo que respecta a su existencia, su estatus lingüístico o incluso a la tipología de variantes” (Escoriza Morera, 2009: 189)<sup>3</sup>, es decir, la elección de una variante determinada de entre todas las posibilidades que ofrece el sistema lingüístico a sus usuarios.

Uno de los problemas surgidos en el ámbito de la variación es la detección de variantes e invariantes, algo relacionado con el hecho de que este fenómeno ocurra en distintos niveles de análisis lingüístico. Así, por ejemplo, el nivel que presenta menos dificultades es el fonológico, ya que la sustitución de una variante por otra sin que esto altere el significado es un método general de reconocimiento que no presenta problemas, idea que vemos, por ejemplo, en el campo de la fonética, donde pueden caracterizarse a los fonemas como unidades del sistema de la lengua frente a sus alófonos o variantes. Lo mismo ocurre en el nivel morfológico, al distinguir entre morfemas y alomorfos. El problema aparece cuando nos adentramos en niveles superiores, como el léxico o la sintaxis.

La variación léxica cobra especial relevancia aquí, ya que, si por algo se caracterizan los lenguajes marginales es por la utilización de un léxico específico que, si bien puede mimetizarse en el lenguaje coloquial o popular, nace como un vocabulario diferenciado de las palabras de la lengua común (como encontramos en los diccionarios de

---

<sup>2</sup> Añade aquí López Morales que el “significado pragmático” sí se ve afectado. Desde nuestro punto de vista, esto se debe a que dentro de la pragmática entran variables contextuales de todo tipo, entre ellas, el carácter connotativo, la intención del emisor, que puede elegir una u otra forma a la hora de expresarse para reflejar una intención u otra, manteniendo el “significado semántico”, pero cambiando por completo el “significado pragmático”. Conviene precisar que este significado siempre será semántico, mientras que el significado pragmático no es otra cosa que el sentido, como indicamos en el uso de las comillas al referirnos a estos conceptos.

<sup>3</sup> El autor destaca tres momentos históricos en el estudio de la variación: la antigüedad, la semántica histórica y Ferdinand de Saussure, junto a la Escuela de Ginebra. Para más información al respecto, consultese Escoriza Morera (2009: 189-204).

*argots y jergas* que se han ido produciendo a lo largo del tiempo<sup>4</sup>). Este léxico nace de la separación o fragmentación de grupos sociales, como especifica Escoriza Morera (2009) y que, pensamos, está estrechamente relacionado con lo que sucede con los lenguajes marginales, al tratarse de fenómenos lingüísticos que surgen en comunidades que viven de forma separada al resto de la sociedad:

“Para entender ese fenómeno hay que tener en cuenta los conceptos de separación y cambio, es decir, las lenguas se fragmentan porque los grupos de hablantes que las hablan se separan y porque los sistemas lingüísticos están en constante proceso de cambio. Que la separación de las comunidades sea de naturaleza física o social es un hecho claramente observable y constatable en la historia de cualquier comunidad hablante. Es habitual que los pueblos se fragmenten, compartiendo el mismo territorio o no, en identidades menores, uno de cuyos rasgos diferenciadores suele ser su modo de expresión lingüística [...] La variación es, pues, un fenómeno común y constante en el devenir de las lenguas y consiste en alterar un modelo lingüístico socialmente consensuado” (Escoriza Morera, 2009: 786).

Son dos los criterios necesarios para considerar la fragmentación lingüística: filológicos y sociales o extralingüísticos. De los criterios filológicos, destaca el grado de diferenciación lingüística de la forma de expresarse de un grupo frente a otro y el grado de intercomprensión entre un modo de hablar y otro; de los criterios sociales o extralingüísticos, resulta relevante la existencia de una conciencia de grupo, de un deseo de reivindicar una identidad propia. Observamos en estas dos ideas cierta relación con los lenguajes marginales al tratarse de lenguajes circunscritos a un grupo determinado, con unas características y modos de vida concretos, cuyas expresiones y vocabulario solo pueden entenderse entre sus miembros y que, además, funcionan como instrumento para reafirmar su pertenencia al grupo a pesar de compartir espacio geográfico en mayor o menor medida con el resto de la población.

Además del concepto de *variación*, destacamos la distinción entre sus distintos tipos y subtipos, así como delimitar las características de cada uno de ellos. Esto puede ser útil para a dotación de un estatus a los lenguajes que aquí describiremos. En primer lugar, destacamos la necesidad de establecer una clasificación hasta entonces inexistente en los estudios variacionistas tradicionales, debido, principalmente, a dos problemas (Casas Gómez, 2003: 561):

---

<sup>4</sup> Destacamos aquí, entre otras muchas, las obras de Besses (1906), Vinyoles i Vidal (1978), León (1980), Umbral (1983), Sanmartín (1998), Navarro y Sordo (1979), Casullo (1976), Gobello (1975), Oliver (1987) y Villarín (1979).

1) Que los hechos de variación van más allá de la clasificación tradicional de *diafasis*, *diatopía* y *diastratia*, dándose entre ellos una serie de subtipos y fenómenos intermedios, especialmente entre lo diastrático y lo diafásico, que no son excluyentes entre sí.

2) En relación con el punto anterior, la concepción de diafasia y diastratia puede cambiar según el punto de vista disciplinar desde el que se aborden, dando lugar a una diferenciación entre una diastratia y diafasia de carácter lingüístico o de carácter sociolingüístico<sup>5</sup>.

Sobre la clasificación tradicional de la variación (*diatópica*, *diafásica*, *diastrática*, *diacrónica*), Casas Gómez (1993, 2003 y 2016) anota que, dentro de esta tipología<sup>6</sup>, podemos encontrar diferentes subtipos, especialmente en la *variación diafásica*, y apunta que la *variación especializada* pertenece a una dimensión diafásico-diastrática que incluso puede tener identidad propia, separada de la diafasia o la diastratia. Por último, afirma que muchas marcas de variación pueden situarse de forma intermedia, dando lugar a una *variación diafásico-diastrática* o *diastrático-diafásica*.

Comenzando con la *variación diatópica*, Casas Gómez (2003: 567) distingue entre una *variación geográfica* y una *diatopía social*. La primera incluye cualquier tipo de variación dialectal de carácter local o regional. En cuanto a la segunda, se habla aquí de aquellos fenómenos que se sitúan entre la diatopía y la diastratia, a los que el autor denomina *dialectos sociales*. Estos *dialectos sociales* no presentan tantas marcas geográficas, sino que se incluyen dentro de los usos o hábitos lingüísticos de una comunidad que se diferencia de otras desde el punto de vista social, como ocurre, según Casas Gómez, con el lunfardo rioplatense o el caló que, a pesar de tener su origen en una localización geográfica concreta, se ven diferenciados, principalmente, por pertenecer a un grupo social distinto al resto y que, además,

---

<sup>5</sup> Nos referimos aquí a las precisiones que realiza Casas Gómez (2003: 561) respecto al tratamiento de la variación desde el punto de vista de la semántica léxica y de la socio-lingüística, por la diferencia entre *diastratia* y *diafasia sociolingüísticas* y *diastratia* y *diafasia lingüísticas*. Esto se desarrolla con más profundidad en Casas Gómez y Escoriza Morera (2009: 170-171), en la que ambos autores indican que a la *diastratia lingüística* corresponden fenómenos pertenecientes a los niveles de lengua (culto, normal, popular y argot); a la *diastratia sociolingüística* los rasgos que identifican al hablante (estrato, grupo socioprofesional, género, edad, etnia, contacto con la norma lingüística, vinculación con otras comunidades de habla, entorno, etc.); por otra parte, a la *diafasia lingüística* le corresponden los estilos de lengua, la dimensión diamésica; las diferencias estilísticas y pragmáticas, los lenguajes especializados y las modalidades expresivas relacionadas con el género o la generación; y, por último, a la *diafasia sociolingüística* le pertenecen aquellos rasgos propios del contexto comunicativo, como las características del receptor, el tema que se trata, el canal utilizado, el espacio en el que se produce la interacción, etc.

<sup>6</sup> Junto a la variación lingüística y sus tipos, Casas Gómez (2003, 2006) y Álvarez Torres (2021 y 2024) abordan también la variación extralingüística, en la que no entraremos, pues se aleja bastante del estudio que aquí llevamos a cabo.

conllevan un desarrollo cultural propio de la comunidad donde nace y evoluciona.

Antes de continuar con la *variación diastrática*, debemos descartar, en relación con ella, de la problemática que para Blasco Ferrer (1988) supone situar el español coloquial<sup>7</sup> dentro del esquema tradicional de la variación, en el que la *variación diatópica* se manifiesta en dialectos, la *variación diastrática* en sociolectos, la *variación diafásica* en idiolectos y la *variación diamésica*<sup>8</sup> en el lenguaje hablado:

Variable extralingüística	Realidad lingüística
Diatópica	Dialecto
Diastrática	Sociolecto
Diáfasica	Idiolecto
Diamésica	Lenguaje hablado

Tabla 1: Elaboración propia a partir de Blasco Ferrer (1988: 255)

Según este autor, ninguna de las variables es útil para clasificar el español coloquial y propone descartarlas. Sin embargo, creemos que, más que descartar, se hace necesaria una ampliación del esquema en el que tengan cabida las intersecciones que se producen entre los distintos tipos de variación. Por último, en relación con el *argot*, no niega Blasco Ferrer (1988: 257) el hecho de que diversas unidades del lenguaje jergal<sup>9</sup> pasen al uso común, sin adjudicar a *argot* y *coloquial* el mismo estatus, ya que el *argot* presenta estructuras incompletas<sup>10</sup>. Sin embargo, la definición que proporciona de *español popular* indica que sus usuarios disponen de un nivel cultural bajo, algo característico de los círculos sociales que utilizan argots propios del mundo de la delincuencia o de la droga. Para nosotros, esto constituye una prueba más de que los límites entre *argot/argot común* y *lenguaje coloquial/lenguaje popular* no están del todo definidos. Pensamos que este punto resulta relevante porque los lenguajes marginales, al nacer y

<sup>7</sup> Pensamos que el uso coloquial del lenguaje está muy relacionado con el argot, ya que es frecuente que expresiones que en un principio nacen dentro de un argot se mezclen con el lenguaje popular y acaben utilizándose como parte de este.

<sup>8</sup> Blasco Ferrer (1988: 257) utiliza este término en el sentido propuesto por Mioni (1983), la oposición entre lenguaje hablado-escrito. Para ciertas reflexiones teóricas en torno al concepto de diamesía en la lingüística italiana y en la lingüística de las variedades alemana (*cf.* Casas Gómez, 2016).

<sup>9</sup> Utiliza la expresión *lenguaje jergal* para referirse al dialecto gitano, aspecto muy criticable si atendemos al estatus lingüístico de la lengua romani y a los prejuicios lingüísticos y culturales a los que se enfrenta el pueblo gitano.

<sup>10</sup> Pensamos que se refiere al hecho de que tanto el argot como los lenguajes sectoriales no recubren todas las áreas propias de una lengua, ya que no presentan modificaciones completas en todos los niveles de análisis lingüístico.

desarrollarse en los estratos más bajos de la sociedad, se mezclan con más facilidad con el lenguaje coloquial, llegando incluso a crear cierta confusión entre ellos.

La *variación diastrática* se ocupa principalmente de las diferencias lingüísticas entre estratos o niveles sociales socioculturales, distinguiendo así entre un lenguaje culto, un lenguaje medio o normal y un lenguaje popular. Apuntamos aquí que, si una variable se sitúa en una dimensión social y de estilo, puede ser interpretada desde un punto de vista diastrático o diafásico. Situamos dentro de esta *variación diastrático-diafásica* al argot y a los lenguajes marginales, distinguiéndolo así de los lenguajes sectoriales o *jergas*, aunque no por ello estos últimos queden relegados a las afueras de los aspectos sociales, cuyo origen se situaría en la *variación diafásico-diastrática*. Esta idea nos parece interesante, ya que, al situar en primer lugar lo diastrático y luego lo diafásico, en lo que a los lenguajes marginales se refiere, podemos hablar de que existe una “marca social” que distinga a este fenómeno del resto de lenguajes especiales (en sentido amplio), marca esta que no encontramos en las jergas, donde la situación comunicativa parece tener más peso al anteponer lo diafásico a lo diastrático. Digamos que un *argot* o un lenguaje marginal, aunque puede surgir en círculos profesionales (pensemos, por ejemplo, en el lenguaje de la delincuencia o de la prostitución<sup>11</sup>), está más ligado a la posición social en la que se sitúan sus miembros y es difícil separar el uso de su *argot* dependiendo de la situación comunicativa en la que se encuentren. En cambio, la *jerga* (como puede ser el lenguaje deportivo) se utilizará exclusivamente en ese ámbito, pudiendo trasladarse parte de su vocabulario a otros sectores como el periodístico, debido a los medios de difusión. Sin embargo, sus usuarios no se encuentran necesariamente marcados por una situación social concreta.

En la *variación diafásica* es donde Casas Gómez encuentra más divergencias, dividiéndolas en cinco bloques: 1) diferentes estilos de lengua: lenguaje corriente, lenguaje público, lenguaje literario; 2) la dicotomía entre lenguaje hablado y lenguaje escrito: *variación diamétrica*<sup>12</sup>, según la cual el lenguaje hablado se sitúa más cerca de un estilo coloquial y el lenguaje escrito dispone de diferentes géneros (periodismo, narrativa, poesía, teatro, etc.); 3) diferencias estilísticas y pragmáticas: distintas connotaciones y sentidos que relacionamos con las intenciones del hablante; 4) distinción entre lenguaje común y lenguaje técnico: para algunos el lenguaje técnico constituye la única diferencia de carácter diafásico y, dentro de este, debemos distinguir

<sup>11</sup> Véase Casas Gómez (1986a, 1986b y 1997).

<sup>12</sup> Término acuñado por Mioni (1983) con el que el autor señala los diferentes medios (orales o escritos) usados para la comunicación. Para una actualización sobre las diferencias entre las producciones orales y escritas, puede consultarse el artículo de Sam-pedro Mella (2021).

entre los lenguajes técnico-científicos y otros lenguajes especiales; 5) diferencias de carácter “biológico”: de sexo o edad, que se manifiestan en el uso de distintas estrategias comunicativas. Según Casas Gómez (2003: 569), la diafasía se sitúa en los tres primeros componentes, e incluso los reduce a dos, afirmando que la diamesía (en el sentido acuñado por Mioni) solo señala el canal empleado. A pesar de que la *variación diafásica* se relaciona con la *variación de estilo* (informal, formal o elaborado), no debe confundirse con las *variantes estilísticas*, que responden a marcas connotativas o contextuales derivadas de los diferentes usos no literales del lenguaje. En las modalidades diafásico-diastráticas introduce el autor el concepto de *actitud social* al hablar de la marca ‘vulgar’. Este concepto, concebido por Borrego Nieto (2001), nos parece muy interesante y adecuado, ya que pone de manifiesto la intención del hablante, algo de especial relevancia dentro de la caracterización de fenómenos como los *argots* o las *jergas*, hecho que hace más evidente la idea de que la diafasía y la diastratia no son, de ningún modo, tipologías excluyentes<sup>13</sup>.

En cuanto a la *variación especializada*, Casas Gómez lo adscribe a esa distinción entre un lenguaje común y un lenguaje técnico, encontrándose en un punto intermedio a caballo entre la diafasía y la diastratia, según se observe desde un punto de vista lingüístico o sociolingüístico. Dentro de este tipo de variación establece varios grados de tecnicidad, desde la *variación jergal* y la *variación específica* hasta la *variación técnico-científica*. Finalmente, dentro de las diferencias de carácter biológico, incluye la *variación diasexual* (lenguaje de los hombres y lenguaje de las mujeres) y la *variación diageneracional* (lenguaje infantil, lenguaje de los jóvenes, lenguaje de los adultos, lenguaje de la tercera edad).

En resumen, una vez realizada una aproximación teórica a la tipología de la variación, la finalidad de este trabajo es caracterizar y enmarcar a *parlache*, *cheli*, *lunfardo* y *coa*, dentro del esquema de la variación propuesto por Casas Gómez (2003: 572):

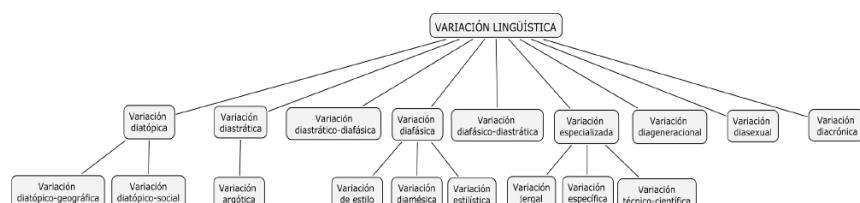


Figura 1: Esquema de la variación, elaboración propia a partir de Casas Gómez (2003)

<sup>13</sup> Para más información sobre la variación diafásica, véase Casas Gómez y Escoriza Morera (2009: 151-178).

### 3. Características definitorias de *cheli*, *lunfardo*, *parlache* y *coa*

Como avanzamos en la introducción de este trabajo, las informaciones que damos a continuación se han extraído de las fichas terminológicas realizadas para cada uno de estos términos, es decir, una ficha por cada término, ya que solo se ha encontrado un uso para cada uno de ellos. Para la realización de las fichas, hemos utilizado el modelo de documentación de usos terminológicos *DOCUTERM*, que cuenta con un total de 25 registros (Casas Gómez, 2022: 14; Moyano Moreno, 2023: 349-351): 1) término de entrada; 2) subíndice; 3) categoría lingüística del término; 4) fuente del término; 5) estatus del término; 6) variación denominativa; 7) área(s) temática(s); 8) etimología; 9) mecanismo de formación del término; 10) definición; 11) fuentes doctrinales de la definición; 12) nivel de metalengua del uso terminológico; 13) contexto representativo de cada uso terminológico; 14) fuente de cada contexto; 15) ejemplos en diferentes lenguas; 16) remisiones a usos sinonímicos o par sinonímicos de carácter terminológico; 17) remisiones a usos hiperónimos, hipónimos o merónimos de carácter terminológico; 18) remisiones a usos antónimos de carácter terminológico; 19) establecimiento de coincidencias terminológicas; 20) equivalencias en otras lenguas; 21) fuentes de estas equivalencias; 22) fuentes documentales del término; 23) bibliografía recomendada; 24) observaciones y notas y 25) información de la gestión de la base de datos.

De todos estos registros, las informaciones que utilizaremos en este trabajo han sido extraídas de los campos 10, 13 y 15 correspondientes a la definición, a los contextos definitorios de cada término y a los ejemplos. El resto de informaciones referidas a estos lenguajes (rasgos definitorios, mecanismos de formación de palabras, etc.) han sido encontradas en el proceso de realización de las fichas terminológicas y pueden ser útil para ahondar más en la caracterización de estos lenguajes.

#### 3.1 *CHELI*

Según Magazzino (2008: 43), se trata de la “jerga de la juventud madrileña, constituida por elementos castizos mezclados con elementos contraculturales y marginales”. Esta relación del *cheli* con elementos marginales también la encontramos en Rodríguez González (1980: 65): “El cheli bebe del argot del hampa y del mundo de la droga, castellaniza palabras procedentes del inglés y del caló y resucita acepciones olvidadas al castellano antiguo” y Umbral (1983: 77) lo define en su diccionario de esta forma tan particular, de la que se desprende que el *cheli* es inseparable de sus usuarios:

“Dialecto juvenil español e individuo que lo usa. Aquí es estudiando el *cheli* (como lo sería cualquier otro dialecto/idioma) igual que si fuese una creación literaria colectiva, que es como debe entenderse una lengua. Consecuencia de este descuidado estudio es, no tanto delimitar una juventud y su lenguaje, separadamente, sino dejar que el lenguaje explique esa juventud, como el árbol explica la fruta y como la matemática toda explica, por ejemplo, el siete. Tomando el *cheli*, que es objeto de este diccionario, como creación literaria completa (y colectiva), resulta, si, un sistema tan cerrado como el más cerrado soneto barroco”.

Así, dentro de las características del *cheli*, podemos enumerar: a) vocablos del argot del hampa y del mundo de la droga (*bajada* “largo proceso depresivo durante el cual la droga abandona el organismo del consumido”; *pasado* “que se ha excedido con la droga”; *talego* “cárcel”; *fulastra* “hachís”); b) vocablos procedentes del inglés (*too much* “expresión admirativa”) y del caló (*endiñar* “dar, poner, pegar”; *jumar* “ver, mirar percibir”); c) nacimiento bajo el movimiento contracultural denominado *punk* y d) extensión a toda la juventud madrileña<sup>14</sup>.

Teniendo en cuenta estas informaciones, podemos deducir que el *cheli* se encuentra dentro de la variación *diatópico-social* y de la *variación diageneracional*, ya que el grupo social que utiliza este lenguaje se diferencia por la edad, por su situación geográfica y por su posición social. Por otra parte, el hecho de que el *cheli* incluya vocablos del léxico de los delincuentes y de la droga y también del caló y que, además, se asocie a un movimiento contracultural que nace al margen de las normas sociales, nos permite afirmar que se trata de un lenguaje marginal que, en su evolución, se traslada al lenguaje coloquial al traspasar a esta modalidad gran parte de su vocabulario. Esta evolución no aparece únicamente en el lenguaje, sino que también engloba el desarrollo cultural de la España de los años 70-80. Pensemos, por ejemplo, en la producción cinematográfica de directores como Eloy de la Iglesia o José Antonio de la Loma, el denominado *cine quinqui*, que refleja la realidad social en la que vivían los jóvenes pertenecientes a las clases marginadas de la España de la transición, narrando historias sobre delincuencia, adicción a las drogas, prostitución, etc. Si por algo se caracteriza este tipo de cine es por el lenguaje que utiliza y ha sido uno de los transmisores del *cheli* a nivel nacional. Otro factor importante es la denominada “movida madrileña”, que surge como un movimiento cultural y artístico, en el que nacen numerosos grupos musicales, producciones audiovisuales y literarias, pictóricas, etc. A

<sup>14</sup> Los ejemplos pertenecen a Umbral (1983) y Navarro y Sordo (1979).

modo de ejemplo, para ilustrar esta ósmosis lingüística, social y cultural, tenemos la letra de Joaquín Sabina sobre el El Jaro<sup>15</sup>:

Tu vieja apura el vino que has *mercao* / y nunca ha preguntao: / ¿De dónde sale todo este *parné*? / La *pasma* va pisándote el talón, / hay *bronca* por donde quiera que vas. / Las *chavalas* del barrio sueñan con / robarte el corazón / si el sábado las llevas a bailar. / Una noche que andabas desarmao / la muerte en una esquina te esperó, / te pegaron / seis tiros descaraos / y luego desangrao / te ingresaron en el *piramidón*. / Pero antes de *palmarla* se te oyó / decir: “Qué *demasiao*, / de esta me sacan en televisión”.

En este fragmento resaltan no solo vocablos del *cheli* y cuyos orígenes son muy diversos, sino también referencias sociales y culturales que están ligadas, de forma inherente, al uso de este lenguaje. Esto nos hace pensar que el *cheli*, en su nacimiento y desarrollo prematuro (antes de que sus expresiones se mezclaran con el español coloquial), fue un *dialecto social*, entendido este como una variante lingüística que pertenece a un grupo social en concreto, donde lo diastrático toma más fuerza que lo diafásico, incluso lo diatópico (el *cheli* nace en Madrid, pero no tarda en extenderse a lo largo del territorio peninsular, especialmente en las grandes ciudades). Es innegable que el *cheli* está vinculado al mundo de la marginalidad y la criminalidad, además de su posterior avance hacia un movimiento cultural de gran envergadura, por eso lo situamos también dentro de la *variación argótica*.

### 3.2. LUNFARDO

De los cuatro lenguajes que aquí estudiamos, *lunfardo* es el único que se encuentra documentado en los diccionarios especializados de lingüística consultados<sup>16</sup>:

Jerga argentina formada, a lo largo del siglo pasado, con elementos del caló y dialectalismos italianos. Consta de unas mil quinientas voces, basadas, en gran parte, en el castellano vulgar; muchas palabras se forman invirtiendo sus silabas. Tiene como peculiaridad sintáctica la repetición enfática, al final de la frase breve, del primer miembro de ella (Lázaro Carreter, 1974: 269).

En esta definición no aparece ninguna peculiaridad que haga referencia al mundo marginal o de la delincuencia. Sin embargo, si acudimos a otras informaciones, Conde (2011: 227) habla de que el lunfar-

<sup>15</sup> Fragmento de la canción de Joaquín Sabina “Qué *demasiao*”, perteneciente a su álbum *Malas Compañías* (1980).

<sup>16</sup> La lista de diccionarios puede consultarse en el apartado correspondiente de la bibliografía.

do no es “ni un tecnolecto ni una jerga profesional. A lo sumo podría pensarse que se aproximó, en sus orígenes, a un sociolecto utilizado por una parte de la comunidad de Buenos Aires y sus alrededores” y el mismo autor añade, y esto nos parece relevante, que “no es en el caso de nuestra ciudad una categoría geográfica, sino más bien una categoría social”. Según estas líneas, estaríamos ante otro fenómeno que se sitúa más cerca de la *diastratia* que de la *diafasía* y, si se estudia desde fuera de la ciudad de Buenos Aires, también deberíamos tener en cuenta el componente diatópico. Por otra parte, San Martín (2011: 107) lo define como una “jerga de delincuentes con una marcada motivación críptica” y, por último, Iribarren Castilla (2009: 4) caracteriza el *lunfardo* como un “repertorio léxico que se compone principalmente de términos inmigrados”.

En sus orígenes<sup>17</sup> el *lunfardo* era un lenguaje de delincuentes, incomprensible para el resto y solo interpretable por los que participaban en sus actividades. Actualmente, este lenguaje marginal se ha introducido en la cultura argentina, recubriendo multitud de conceptos y abarcando todas las capas sociales (*cf.* Villamayor y Valle, 1969), con la creación también de una cultura propia por medio del tango. Este género musical ha sido, quizás, el mayor medio de difusión del *lunfardo*. Identificamos, por ejemplo, voces lunfardas en el siguiente fragmento:

No tengo el *berretín* de ser un bardo / *chamuyador* letrao, ni de *spamento*. / Yo escribo humildemente lo que siento y pa’ escribir mejor, ¡lo hago en lunfardo! / Yo no le canto al perfumado nardo / ni al constelao azul del firmamento. / Yo busco en el suburbio sentimiento... / ¡Pa’ cantarle a una flor... le canto al cardo! / Y porque *embroco* la emoción que emana / del suburbio tristón, de la *bacana* / del tanto candombero y cadencioso / surge a torrentes mi *mistonga* musa: / ¡es que yo tengo un alma *rantifusa* / bajo esta pinta de *bacán* lustroso! (Celedonio Flores, 1920)<sup>18</sup>.

En este fragmento se consignan los siguientes vocablos del *lunfardo*: *berretín* “capricho, propósito que se forma uno sin fundamento”; *chamuyador* “que necesita de la grandilocuencia para ser tomado en cuenta”; *spamento* “exagerar el estado de ánimo”; *embrocar* “mirar, fijar la vista en algo, comprender, percibir una cosa”; *bacana* “mujer adinerada o que simula serlo; también mujer del bacán y que lleva con ostentación el lujo que él le proporciona”; *mistonga* “miserable, pobrí-

<sup>17</sup> El origen de este lenguaje se remonta al siglo XIX, debido a la realidad histórica del momento: la llegada a Buenos Aires de una cantidad ingente de emigración desde Europa, en especial italianos y españoles.

<sup>18</sup> No se ha encontrado la referencia completa.

simo”; *rantifusa* “voz despectiva de rante, de reo; *bacán* “señorito bien visto y de fortuna”<sup>19</sup>.

También aparecen paralelismos entre el *lunfardo* y el *caló*<sup>20</sup> en lo que respecta a su desarrollo: ambos surgen en círculos sociales marginados, producto de la inmigración, resultando en dialectos sociales como consecuencia de la confluencia de varias lenguas en un mismo lugar; se relacionan con actividades delictivas y, por transmisión cultural (pensemos en las semejanzas entre el tango y el flamenco como géneros musicales populares vinculados, respectivamente, a ambos lenguajes), y acaban expandiéndose muchas de sus expresiones al habla coloquial<sup>21</sup>.

Por todo esto, concluimos que el *lunfardo* puede situarse en un punto intermedio entre el lenguaje de la delincuencia, si atendemos a su origen, y el *dialecto social*, ya que actualmente constituye una forma de hablar característica del habla popular argentina, no tanto influida por el componente diatópico sino por las características de sus usuarios. Podemos, además, deducir que el vocabulario lunfardo ha evolucionado hacia un *argot común*, ya que sus voces no se encuentran actualmente reducidas a un grupo marginal concreto, como también ocurre con algunos vocablos del *caló* que utilizamos hoy día en el lenguaje popular.

### 3.3. PARLACHE

Una definición de *parlache* en Castañeda y Henao (1999: 42) reza lo siguiente:

Dialecto social que surge y se desarrolla en los sectores populares de Medellín, como una de las respuestas de los grupos sociales que se sienten excluidos de la educación, la actividad laboral y la cultura, dan a los otros sectores de población frente a los cuales se sienten marginados (sic.).

En esta definición ya encontramos algunas características que nos sirven para delimitar el *parlache*: se habla de un *dialecto social* que se desarrolla en sectores poblacionales que se sienten excluidos o marginados frente al resto de la comunidad. El hecho de que se le defina de esta forma nos permite concretar que estamos ante un fenómeno incluido en la *variación diatópico-social*, al darse, en un principio, de

<sup>19</sup> Las definiciones han sido extraídas de Gobello (1975) y Casullo (1976).

<sup>20</sup> Ya que en este estudio no nos centramos en el *caló*, no entraremos en detalles al respecto, aunque nos parece interesante este paralelismo y nos parece importante destacar que, por ejemplo, en el flamenco encontramos voces que proceden del *caló* y que estos se trasladaron al andaluz (entendido como modalidad lingüística), algo similar a lo que ocurre con el tango, el *lunfardo* y el habla coloquial de Buenos Aires.

<sup>21</sup> Expresiones que hoy día utilizamos en el español coloquial tienen su origen en el *caló*.

forma exclusiva en la ciudad de Medellín y más adelante en otras ciudades de Colombia, como también vemos en el siguiente fragmento:

Es válido decir que el *parlache* es un dialecto social de carácter argótico, que han creado, como ya se dijo, los jóvenes de sectores marginales y populares de Medellín, para expresar una nueva realidad a la que se enfrentan cada día. La difusión del *parlache* entre los jóvenes de Medellín de su Área Metropolitana, e incluso en otras ciudades de Colombia, así como su presencia reiterada en los medios, nos permite afirmar que se trata de un lenguaje urbano, muy creativo, que expresa sin pudores ni temores la nueva realidad que viven amplios sectores de la sociedad medellinense y colombiana (Castañeda, 2005a: 78).

Por otra parte, el *parlache* contaría con las siguientes características: carácter argótico, surgido en núcleos urbanos y utilizado con fines específicos (ocultación, juego, cohesión grupal), cuyo léxico tiene como referentes la violencia, la droga, la muerte, el narcotráfico, las armas y el robo, pudiendo trasladarse algunas al lenguaje coloquial. Así, Castañeda (2005a, 2005b, 2005c) estudia los mecanismos de formación de palabras dentro del *parlache*: a) adición de sufijos a una base léxica (*re-pasta* “muy bueno”; *visajoso* “sospechoso”; *en-chusgado* “escondido”); b) repetición (*tastaseo* “de los sonidos que producen los disparos”, *nanay*, *nones*, *notis* “negar”, *sisas*, *sisarras* “afirmar”; c) conversión, por inversión silábica, típico de la *germanía histórica* (*lleca* “calle”; *grone* “negro”; *jermu* “mujer”); d) alternancias de fonemas en una palabra (*marijuana* “marihuana”; *drogoberto* “drogadicto”); e) derivación regresiva (del verbo *embalarse* aparece *embale* “crisis de abstinencia, necesidad de consumir droga”; f) acortamientos (*parce* “parcero”; *ñero* “compañero”; *ñalada* “puñalada”)<sup>22</sup>. La mayoría de los mecanismos de formación del *parlache* son similares a los de cualquier lenguaje argótico y, además, obedecen a las necesidades propias del *argot*:

Nosotros aplicamos aquí al *parlache*: argot de grupo; no profesional; insertado en una lengua (español); surgido en medios urbanos; usado con fines específicos (ocultación, juego cohesión grupal); y con posibilidad de convertirse, algunas de sus piezas, en unidades de argot común. Todo ello delimita de forma concreta al *parlache* (Vila Rubio y Castañeda, 2006: 125).

Cuando no hay credibilidad en los discursos oficiales, en las instituciones, en los códigos ‘legales’ establecidos, cuando el lazo entre los seres humanos se destruye y las posibilidades de comunicación se pierden, lo más seguro es que otro lenguaje aparezca. El ‘*parlache*’ designa a la forma de hablar de las comunas populares de Medellín,

<sup>22</sup> Los ejemplos han sido extraídos de Castañeda (2005c: 274).

el mismo que gira en torno a temas de la violencia, como es lo relacionado con las cárceles, la muerte, el narcotráfico, las armas y los robos (Castañeda, 2005c: 23).

Otros ejemplos de vocabulario *parlache* los encontramos en Montoya (2005), donde comprobamos que la mayoría de palabras que se emplean tiene que ver con los ámbitos mencionados con anterioridad: *achante* “estado anímico y físico en decaimiento, falta de droga”; *fierro* “arma de fuego, en general, cualquier arma, incluso la cortopunzante”; *mágico* “narcotraficante, mafioso”; *abejorriar* “acariciar con intención erótica”; *aguacate* “policía”; *tartamuda* “ametralladora”; *tostar* “asesinar”.

Destacamos, pues, que el *parlache* nace en un contexto social muy marcado por la delincuencia. En los años ochenta, la presencia del narcotráfico en Colombia y su influencia en la ciudad de Medellín era prácticamente absoluta. En este contexto, las clases bajas se organizan en comunas y, dentro de estas, viven jóvenes que encuentran una salida laboral fácil en el mundo del narcotráfico y la delincuencia, tal y como exemplifica este fragmento:

El ‘parlache’ designa a la forma de hablar de las comunas populares de Medellín, el mismo que gira en torno a temas de la violencia, como es lo relacionado con las cárceles, la muerte, el narcotráfico, las armas y los robos (Castañeda, 2005c: 23).

Desde nuestro punto de vista, el *parlache* se aproxima al lenguaje de la delincuencia, ya que sus motivaciones son exclusivamente las de ocultar sus actividades, buscar cohesión grupal, encontrar un modo de comunicarse sin que el resto de la comunidad lo sepa y diferenciarse del resto. No es extraño que, con el tiempo, el *parlache* haya escalado hasta llegar a extenderse algunos de sus vocablos al resto de la población colombiana e incluso internacionalmente. Podría pensarse que *parlache* se equipara a *lunfardo*, sin embargo, la diferencia entre estos dos lenguajes radica en que el primero no implica una cultura propia y tampoco una caracterización social más allá de pertenecer a un gremio de delincuentes marginales, ni ha habido una transmisión cultural.

### 3.4. CoA

Este es el lenguaje del que menos informaciones se han encontrado. San Martín (2000: 219) lo define, de forma bastante escueta, como “jerga de los delincuentes chilenos”. En los tres contextos seleccionados aparecen referencias al mundo de la delincuencia y, concretamente, Vicuña Cifuentes (1910: 19) afirma que “su formación y desarrollo en nada difiere de sus congéneres y de los demás países”,

con lo que podemos suponer que ha seguido la misma evolución y se nutre de los mismos mecanismos que el resto de los lenguajes aquí estudiados. Otras definiciones en las que se alude al *coa* como una forma de comunicación entre delincuentes, las encontramos en San Martín (2000: 219): “Un panorama más o menos completo acerca de la incidencia del préstamo como recurso neologístico en *La Cuarta* no podría obviar la incidencia de las llamadas jergas delictivas como el “*coa*” chileno” y San Martín (2000: 240): “Por ejemplo, *quisca* ‘cuchilla’ es un préstamo del quechua homónimo ‘espina’, utilizado en la jerga chilena delictiva (*coa*)”.

Las herramientas de creación léxica de las que se sirve el *coa*, según Vicuña Cifuentes (1910: 22-33), son las siguientes<sup>23</sup>: a) inversiones, mecanismo típico del lenguaje de la delincuencia y de la *germanía* (*demias* “medias”; *coba* “boca”); b) eliminaciones (*lolo* por *pololo* “robo de poca entidad”; *pajabar* por *pajabelar* “tocar obscenamente”); c) adiciones (de *huaraquear*, *huaracaquear* “asaltar”; de *monrero*, *monronero* “el que roba con ganzúas”); d) sustituciones (*milico* “militar”; *quiribina* “carabina”); e) fusiones (*carecallo* “cara de caballo”); onomatopeyas (*nafo* “pañuelo de bolsillo”; *rucurruco* “camino subterráneo”); f) repetición silábica (*tete* “vergonzoso”; *bebo* “reloj”); g) homofonía o paranomasia (*Arturo* “al tiro, al momento”; *sartén* “salteo”); h) falsas etimologías (*científico* “billete de cien pesos”; *Filomena* “cuchillo”); i) metáforas (*cachimba* “revólver”; *canario* “reloj de oro”, música “cartera con dinero”); j) calificaciones atributivas (*agrio* “lima”; *andante* “caballo”; *limpio* “hombre honrado”); k) personificaciones (*Juan Dorado*, “moneda de oro”; *Don Cano* “revólver de cañón”); l) extranjerismos (*rin* del inglés *ring*, “anillo; *manyar* del italiano *mangiare*).

Comprobamos que los mecanismos que utiliza el *coa* no son diferentes, como anunciábamos al comienzo de este punto, del resto de lenguajes marginales. Los únicos documentos lingüísticos encontrados sobre este lenguaje se remontan a una compilación de vocablos, a la enumeración y descripción de sus características y mecanismos de creación. Parece ser que su trascendencia no ha sido mayor, aunque pensamos que, probablemente, también haya trascendido al habla coloquial chilena, como sucede con los otros tres lenguajes.

#### 4. Conclusiones

Si volvemos a las ideas postuladas en el marco teórico, observaremos que lo expuesto sobre los cuatro lenguajes anteriores queda estrechamente vinculado con las ideas que Casas Gómez (2003: 568)

<sup>23</sup> Los ejemplos han sido extraídos de Vicuña Cifuentes (1910). Queremos aclarar que la clasificación de este autor presenta algunas imprecisiones lingüísticas en su terminología, como, por ejemplo, homofonía y paranomasia no designan el mismo fenómeno; sin embargo, el autor utiliza estos términos como sinónimos.

postula acerca del *argot* y el *dialecto social*, posicionándolo más cerca de la *variación diastrática* que de la *variación diafásica*, si bien es cierto que en los casos de *cheli*, *lunfardo*, *parlache* y *coa* también cobra mucha importancia la *variación diatópica*, por el lugar y momento en el que se originan, acompañados de circunstancias sociales, culturales e históricas. Sin embargo, no podemos negar que cada uno de estos productos lingüísticos posee esa marca de marginalidad social al nacer y desarrollarse dentro de actividades poco lícitas (de ahí que la mayoría de su repertorio léxico sirva para designar realidades de esa índole), que lo aceran más a lo argótico que a lo jergal.

Para concluir con este punto y situar a cada uno de estos cuatro lenguajes dentro de la tipología de la variación que le corresponde, retomamos el esquema que propone Casas Gómez (2003: 572) y, basándonos en su clasificación y teniendo en cuenta las informaciones dadas sobre *cheli*, *lunfardo*, *parlache* y *coa*, hemos adaptado el esquema propuesto por este autor en el siguiente mapa conceptual:

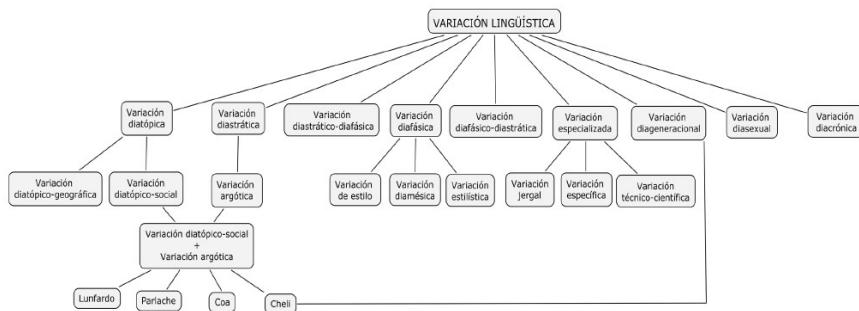


Figura 2: Elaboración propia a partir de Casas Gómez (2003).

Situamos a *lunfardo*, *parlache*, *coa* y *cheli* entre la *variación diatópico-social* y la *variación argótica*, con la excepción de *cheli* que también participa de la *variación diageneracional*. Pensamos que estos dos tipos de variaciones reúnen las características necesarias para corresponderse con estos cuatro lenguajes marginales: por una parte, la localización geográfica donde se han desarrollado tiene un gran peso desde su nacimiento hasta su evolución, ya que obedece a los factores culturales que experimenta, en cada uno de sus momentos, cierto grupo social determinado. Esto último nos lleva al componente social de la *variación diatópico-social*: esos grupos sociales, situados en un contexto histórico determinado, desarrollan un lenguaje de acuerdo con sus características y necesidades, fomentando así la cohesión de grupo, la ocultación y la prolongación de esas actividades que quedan al margen de la norma (tráfico de armas, drogadicción, robos, delincuencia, etc.). Por último, resulta obvio que la *variación argótica* forma parte de estos lenguajes, aspecto que vemos, por ejemplo, en

el carácter críptico del léxico que pertenece a cada uno de ellos, cuya variación, que también está muy ligada a factores sociales, se incluye dentro de la *variación diastrática* como única vertiente de esa. Esta mezcla de lo diatópico con lo argótico puede originar, como hemos visto con el *lunfardo*, una serie de *dialectos sociales*: fenómenos lingüísticos que comparten un grupo social de unas características diastráticas y culturales concretas, fruto de la mezcla cultural y lingüística de una o varias comunidades de habla en un mismo lugar.

El estudio y caracterización de estos cuatro lenguajes marginales nos ha permitido situarlos dentro de un esquema variacionista. Esta investigación tan solo supone un primer acercamiento a lo que podría ser una caracterización más precisa de estos lenguajes: sus relaciones con la sociedad y con sus usuarios, la evolución de su léxico (tanto en la forma como en el contenido), la repercusión que tiene hoy día en el lenguaje popular, en la cultura, en los medios de comunicación, en su afectación a los usuarios de la lengua, hasta qué punto llegan sus intenciones críticas y cuál es su vinculación con el mundo de la delincuencia.

## 5. Referencias bibliográficas

- ABAD NEBOT, F. (1986): *Diccionario de lingüística de la Escuela Española*, Madrid: Gredos.
- ABRAHAM, W., (1981): *Diccionario de Terminología Lingüística Actual*. versión española de Meno Blanco, F., Madrid: Gredos.
- ALCARAZ VARÓ, E. y MARTÍNEZ LINARES, M. A. (1997): *Diccionario de lingüística moderna*, Barcelona: Ariel.
- ÁLVAREZ TORRES, V. (2021): *Léxico y cultura: la variación real en el lenguaje* [tesis doctoral no publicada]. Universidad de Cádiz.
- ÁLVAREZ TORRES, V. (2024): “Implicaciones lingüísticas de las asimetrías entre lengua/s y realidad/es”, *Pragmalingüística*, 32, 45-70. <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2024.i32.02>
- BESSES, L. (1989): *Diccionario de argot español*. Edición facsimilar de la primera, publicada en 1905, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- BLASCO FERRER, E. (1988): “La tipología del español coloquial”, *Romanistisches Jahrbuch*, 18, pp. 255-273.
- BLECUA PERDICES, J. M. (1969): *Diccionario encyclopédico Salvat Universal*. Tomo XIII, Barcelona: Salvat Editores.
- BORREGO NIETO, J. (2001): “La marcación diafásica en los diccionarios”, Bartol, J. A. (coord.), *Nuevas aportaciones al estudio de lengua española*, Salamanca: Luso Editores, pp. 237-245.
- BROWN, K. y MILLER, J. (2013): *The Cambridge Dictionary of Linguistics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- BUSSMAN, H. (1998): *Routledge Dictionary of Language and Linguistics*, London: Routledge.
- CANDIA, R. (1998): *Diccionario del Coa (o el arte del chamullo y la movida)*, Santiago de Chile: Latingráfica.
- CARDONA, G. R. (1991): *Diccionario de lingüística*, Barcelona: Ariel.
- CASAS GÓMEZ, M. (1986a): “Notas sobre la clasificación lingüística del eufemismo y disfemismo”, Fernández, F. (ed.), *Pasado, presente y futuro de*

- la lingüística aplicada en España. *Actas del III Congreso Nacional de Lingüística Aplicada* (Valencia, 16-20 de abril de 1985), Valencia: A.E.S.L.A., Universidad de Valencia, pp. 599-622.
- CASAS GÓMEZ, M. (1986b): "Gitanismos designativos de la "prostituta" en el español moderno", *Romanistisches Jahrbuch*, 37, pp. 225-239.
- CASAS GÓMEZ, M. (1993): "Consideraciones sobre la variación diafásica". *Pragmalingüística*, 1, pp. 99-123.
- CASAS GÓMEZ, M. (1997): *Formaciones jergales en el lenguaje de la prostitución*, Valencia: Universidad de Valencia, Documentos de trabajo Lynx, 12.
- CASAS GÓMEZ, M. (2003): "Hacia una tipología de la variación", en Moreno, F., Samper, J. A., Vaquero, M., Gutiérrez, M. L., Hernández, C. y Gimeno, F. (coords.), *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*, vol. 2, Madrid: Arco/Libros, Universidad de Alcalá, Universidad de Alicante, Universidad de Las Palmas, UNED, Universidad de Puerto Rico y Universidad de Valladolid, pp. 559-574.
- CASAS GÓMEZ, M. (2016): "Acercamientos teóricos a la variación lingüística desde la semántica léxica funcional", *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)*, XIV, 28(2), pp. 115-138.
- CASAS GÓMEZ, M. (2022): "DOCUTERM: modelo de documentación de usos terminológicos", *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, 17, pp. 11-27. <https://doi.org/10.4995/rlyla.2022.16249>
- CASAS GÓMEZ, M. y ESCORIZA MORERA, L. (2009): "Los conceptos de diastatia y diafasia desde la teoría lingüística y la sociolingüística variacionista", Camacho Taboada, Mª V., Rodríguez Toro, J. J. y Santana Marreiro, J. (eds.), *Estudios de Lengua Española: Descripción, Variación y Uso. Homenaje a Humberto López Morales*, Frankfurt am Main: Iberoamérica/Vervuert, pp. 151-178.
- CASTAÑEDA, L. (2005a): "El parlache: resultados de una investigación lexicográfica", *Forma y Función*, 18, p. 74-101.
- CASTAÑEDA, L. (2005b): "Procedimientos morfológicos en la creación y transformación léxica del parlache", Íkala, 10(16), pp. 245-277.
- CASTAÑEDA, L. (2005c): *Caracterización lexicológica y lexicográfica del parlache para la elaboración de un diccionario*, Tesis doctoral, Lleida: Universidad de Lleida.
- CASULLO, F. (1976): *Diccionario de voces lunfardas y vulgares*, Buenos Aires: Editorial PLUS ULTRA.
- CERDÀ MASSÓ, R. (1986): *Diccionario de lingüística*, Madrid: Anaya.
- CONDE, O. (2011): "El lunfardo en la literatura argentina", *Revista Gramma*, XXI(47), pp. 224-246.
- DIS, E. (1975): *Código lunfardo*, Buenos Aires: Editorial Caburé.
- DUBOIS, J., et alii (1979): *Diccionario de lingüística*. versión española de Ortega, I. y Domínguez, A., Madrid: Alianza.
- DUCROT, O. y SCHAEFFER, J.M. (1998): *Nuevo diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Madrid: Arrecife D. L.
- DUCROT, O. y TODOROV, T. (1983): *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Madrid: Siglo Veintiuno.
- ESCORIZA MORERA, L. (2009): "Aproximación historiográfica al concepto de variación lingüística", Bastardín Candón, T. (coord.), *Estudios de historiografía lingüística: VI Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 6 al 9 de noviembre de 2007, Cádiz: Universidad de Cádiz, pp. 189-204.
- GOBELLO, J. (1975): *Diccionario Lunfardo*, Buenos Aires: A. Peña Lillo Editor.

- IRIBARREN CASTILLA, V. (2009): *Investigación de las hablas populares rioplatenses: el lunfardo*, Tesis doctoral, Madrid: Universidad Complutense.
- LARÍN, J. (1979): *Diccionario de Argot*, Madrid: Ediciones Nova.
- LAROUSSE (1998): *Diccionario terminológico: Lingüística*, Barcelona: Larousse.
- LÁZARO CARRETER, F. (1974): *Diccionario de términos filológicos*, Madrid: Gredos.
- LEÓN, V. (1980): *Diccionario de argot español*, Madrid: Alianza.
- LÓPEZ MORALES, H. (2009): “El estudio de la variación lingüística”, Camacho, V., Rodríguez, J. J. y Santana, J. (eds.), *Estudios de Lengua Española: Descripción, Variación y Uso. Homenaje a Humberto López Morales*, Madrid, Frankfurt: Iberoamérica/Vervuert, pp. 9-34.
- LUNA TRAILL, E., VIGUERAS ÁVILA, A. y BÁEZ PINAL, G. E. (2005): *Diccionario básico de lingüística*, Ciudad de México: Universidad Autónoma de México.
- MACÍAS COUSO, A. (2021): “Relaciones conceptuales entre las nociones variacionistas de *argot* y *jerga* mediante la terminología”, *Alma Máter*, 2, pp. 113-124.
- MAROUZEAU, J. (1969): *Lexique de la terminologie linguistique. Français, Allemand, Anglais, Italien*, París: Librairie Orientaliste Paul Geuthner.
- MARTINET, A. (1969): *La Lingüística. Guía alfabética*, Barcelona: Anagrama.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (1995): *Diccionario de Lexicografía Práctica*, Barcelona: Vox.
- MÉNDEZ CARRASCO, A. (1979): *Diccionario de coa*, Santiago de Chile: Editorial Nacimiento.
- MIONI, A. M. (1983): “Italiano tendenzialle: Osservazioni su alcuni aspetti della standarizzazione”, Benincà, P., Cortelazzo, M. et alii (eds.), *Scritti Linguistici in onore di Giovani Battista Pellegrini*, vol. 1, Pisa: Pacini Editore, pp. 495-517.
- MONTOYA, R. (2005): “El parlache, jerga de marginados. Muestra del vocabulario de las pandillas de Medellín y otras ciudades. Léxico en tránsito a otros sectores sociales”, *Al Margen*, marzo de 2005, pp. 38-64.
- MOUNIN, G. (1979): *Diccionario de lingüística*, Barcelona: Labor.
- MOYANO MORENO, I. (2023): “La estilometría como técnica de análisis lingüístico-cuantitativo: a propósito del uso terminológico de *estilo*”. *Pragmalingüística*, 31, pp. 339-361. <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2023.i31.15>
- NAVARRO, F. y SORDO, J. (1979): *Diccionario del pasota*, Barcelona: Editorial Planeta.
- OLIVER, J. M. (1987): *Diccionario de Argot*, Madrid: Sena.
- RICHARDS J. C., PLATT, J. y PLATT, H. (1997): *Diccionario de lingüística aplicada y enseñanza de lenguas*, Barcelona: Ariel.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. (1980): “El lenguaje pasota, espejo de una generación”, *Revista de Estudios de Juventud*, 26, pp. 65-71.
- SAMPEDRO MELLA, M. (2021): “DCT vs. corpus orales: reflexiones metodológicas sobre el estudio de los actos de habla”. *Pragmalingüística*, 29, pp. 377-395. <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2021.i29.19>
- SAN MARTÍN, A. (2000): “Procedimientos de creación léxica en el registro festivo del diario chileno *La Cuarta*”, *Boletín de Filología*, 38, 1, pp. 211-251
- SAN MARTÍN, A. (2011): “Voces de origen lunfardo en el registro festivo del diario chileno *La Cuarta*”, *Onomázein: Revista de lingüística, filología y traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, 23, pp. 105-147.
- TARSK, R.L. (1998): *Language and linguistics*, New York: Arnold.

- UMBRAL, F. (1980): “Teoría del cheli”, *El País*, 26 de febrero de 1980, recuperado de [https://elpais.com/diario/1980/02/26/sociedad/320367605\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1980/02/26/sociedad/320367605_850215.html)
- UMBRAL, F. (1983): *Diccionario de cheli*, Barcelona: Grijalbo.
- VICUÑA CIFUENTES, J. (1910): *Coa. Jerga de los delincuentes chilenos. Estudio y vocabulario*, Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.
- VILA RUBIO, N. y CASTAÑEDA, L. (2006): “Hacia un diccionario de parlache: estudio lexicográfico de un argot colombiano”, *Quaderni del CIRSIL*, 6, pp. 121-134.
- VILLAMAYOR, L. C. (1969): *El lenguaje del bajo fondo. Vocabulario lunfardo. Edición crítica con prólogo y notas*, Buenos Aires: Editorial Schapire.
- VILLARÍN, J. (1979): *Diccionario de Argot*, Madrid: Nova.
- VINYOLES I VIDAL, J. J. (1978): *Vocabulari de l'argot de la delinqüència*, Barcelona: Millà Llibreria.

